

## LISTA DE SELECCIONADOS FONDO MAYOR

En Manizales, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025, INCUBAR, en alianza con la **Fundación Arturo & Erica Sesana**, la **Fundación Luker**, la **Fundación Saldarriaga Concha** y la **Fundación Ramírez Moreno** y en cumplimiento de lo establecido en los *Términos de Referencia* del programa **FONDO MAYOR** y su *adenda*, publica los resultados de las empresas seleccionadas tras el análisis de los resultados de la aplicación del índice de robustez.

LISTA DE SELECCIONADOS	
NOMBRE EMPRESA	
ALIAR S.A	HERVAS Y AROMAS SAS
RAINLOOK S.A.S.	LECHERIA TECNIFICADS
EDITORIAL TIZÁN	MAGDA GUZMÁN JOYERIA CON ARTE
DATA 3000 SAS	CORPORACIÓN CARRIEL MÁGICO
ASADOS CHAVITA	PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL S.A.S
APARTAHOTEL MARANÁ	DESTINOS Y RUTAS DE COLOMBIA
OPTICA VISUAL CHINCHINÁ	PRODUCTOS DEL ALBA SAS "AFINCADOS"
ALIMENTOS VINEL	ARCOTECTURA
SABORES DE ANTAÑO	DOÑA CHUS
CHOCOLATE SANTO AROMA	DEKÖRO
3 NEVADOS	5M TUESTE CAFÉ
CAFE LEÑO VERDE	ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL (ASGESTION)
INMOBILIARIA RESTREPO ECHEVERRI S.A.S	ANGEL CHIC
BIODONTÓLOGOS ESPECIALISTAS	BINTAS BOUTIQUE
CONSULTORIA DE AVALUOS	ARIMACA CULTURA ORGÁNICA
CHILA CONSERVAS NATURALES DE FRUTAS Y VERDURAS	EDITORIAL UNIVERSITARIA. MANIZALES
FAY PASTELERIA ARTESANAL	LA SULTANA BOUTIQUE ARTESANAL
SOAN LABORATORIOS SAS	PROCAMSA
ALMACEN EXPLOSSION	FINCA HOSTAL EL CERRITO
BARNIZ: TIENDA DE CAFÉ	ASOGRUCA
VIVA CALDAS ES MARAVILLOSO	PATACHIN LA PRIMERA
BY MARIZA URIBE	SABROSITAS, AREPAS DEL CAFÉ
FUNDACIÓN MILAGRO DE ABRIL	MI RESTAURANTE
INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS (INTAS)	TAMALES DEL RANCHO

Iniciativa de:



FUNDACIÓN  
ARTURO SESANA



FUNDACIÓN  
LUKER



FUNDACIÓN  
RAMÍREZ  
MORENO



FUNDACIÓN  
SALDARRIAGA  
CONCHA

Operado por: **incubar**



SOLARIUM ALUMINIO ARQUITECTONICO	PURO CACAO ARTESANAL
-------------------------------------	----------------------

**Notas importantes:**

1. En caso de que uno de los emprendimientos/empresas seleccionadas se retire o desista, manifestado su interés por escrito, se procederá a actualizar el banco de seleccionados del programa.
2. En caso tal que el programa requiera aclaraciones sobre la información entregada y esta sea fraudulenta para beneficiar la participación en la convocatoria, dicha emprendimientos/empresas quedará excluido del proceso, lo cual dará espacio para incluir emprendimientos/empresas seleccionadas de la lista de elegibles.
3. Todos los emprendimientos/empresas seleccionadas estarán sujetos a verificación de la información entregada.

Iniciativa de:



FUNDACIÓN  
ARTURO SESANA



FUNDACIÓN  
LUKER



FUNDACIÓN  
RAMÍREZ  
MORENO



FUNDACIÓN  
SALDARRIAGA  
CONCHA

Operado por: **incubar**